



Institución Educativa Fé y Alegría San José

Código DANE: 105001017132/ Resolución de Aprobación No 16369 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución de Aprobación No 09283 de Noviembre 19 de 2007 . NIT: 811.015.194.8

CARTA DE ACEPTACIÓN OFERTA No.: AV- 05

Medellín, MAYO 02 DE 2024

PROCESO DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMVL No: AV- 05 de 2022.

OBJETO:

COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA:BOLIGRAFO KILOMETRICO,LAPIZ MIRADO, RESALTADOR AMARILLO,MORADO,AZUL,NARANJA,ROSADO,VERDE, PORTAGUIA PLASTICA,GANCHO COSEDORA,LEGAJADOR A-Z CARTA,HOJA KIMBERLY BLANCO GRANITO, CINTA ENMASCARAR,PEGA STICK, COSEDORA, UÑA SACAGRAPAS,REGLA FABER CASTELL,SOBRE DE MANILA RADIOGRAFIA,SOBRE DE MANILA OFICIO,SOBRE DEMANILA CARTA,TIJERA GIPAO,MARCADOR BEROL PERMANENTE NEGRO,ROJO,AZUL,VERDE, REGLA DE MADERA,FOLDER 1.5 BLANCA,BORRADOR TABLERO ACRILICO, RESMA CARTA, CARTULINAPLANA,ROLLA KRAFT,MARCADOR PELIKAN BORRASECO ROJO,AZUL,NEGRO,VERDE, CINTA TRANSPARENTE 24*40 Y 48*100, VINILO ACRILICO,PINCEL X 12,MIRELLA,CUADERNO COSIDO 100H,PEGANTE,CARTULINA BRISTOLPAPEL SEDA,BLOCK IRIS,BOMBA R9*50 SEMPETEX.

PROPONENTE: PAPELERIA EL PINGÜINO SAS

Por medio de la presente, la Institución Educativa Fé y Alegría San José notifica al señor(a) NUBIA ROSA GOMEZ SALAZAR, Representante legal de: PAPELERIA EL PINGÜINO SAS que Mediante Resolución Rectoral No: AD-05 del MAYO 02 DE 2024, se le adjudicó LA CONTRATACIÓN para: COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA:BOLIGRAFO KILOMETRICO,LAPIZ MIRADO, RESALTADOR AMARILLO,MORADO,AZUL,NARANJA,ROSADO,VERDE, PORTAGUIA PLASTICA,GANCHO COSEDORA,LEGAJADOR A-Z CARTA,HOJA KIMBERLY BLANCO GRANITO, CINTA ENMASCARAR,PEGA STICK, COSEDORA, UÑA SACAGRAPAS,REGLA FABER CASTELL,SOBRE DE MANILA RADIOGRAFIA,SOBRE DE MANILA OFICIO,SOBRE DEMANILA CARTA,TIJERA GIPAO,MARCADOR BEROL PERMANENTE NEGRO,ROJO,AZUL,VERDE, REGLA DE MADERA,FOLDER 1.5 BLANCA,BORRADOR TABLERO ACRILICO, RESMA CARTA, CARTULINAPLANA,ROLLA KRAFT,MARCADOR PELIKAN BORRASECO ROJO,AZUL,NEGRO,VERDE, CINTA TRANSPARENTE 24*40 Y 48*100, VINILO ACRILICO,PINCEL X 12,MIRELLA,CUADERNO COSIDO 100H,PEGANTE,CARTULINA BRISTOLPAPEL SEDA,BLOCK IRIS,BOMBA R9*50 SEMPETEX. por un valor de: Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 (\$ 3772688), por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos de referencia y condiciones de la misma.

GARANTÍAS:

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en esta contratación.

Ana Delia Cárdenas Guarín
Rectora